FIESTAS POR LOS AUSTRIAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIGLO XVI

OCTAVIO RIVERA. Profesor de Tiempo Completo de la Facultad de Teatro de la Universidad Veracruzana, México. Ha sido profesor en la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Iberoamericana (Santa Fe), la Universidad de Perpignan, Francia, la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, la Universidad de las Américas-Puebla e Investigador Titular en el Centro Nacional de Investigación Teatral "Rodolfo Usigli" del Instituto Nacional de Bellas Artes. Ha escrito sobre teatro novohispano y teatro mexicano contemporáneo para diversas publicaciones mexicanas y extranjeras, y ha dictado conferencias y cursos sobre estos temas a nivel nacional e internacional. Investigador Nacional por el Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT, miembro de la Asociación Mexicana de Investigación Teatral (AMIT), de la Asociación Internacional de Teatro Español y Novohispano de los Siglos de Oro (AITENSO) y de la Asociación Internacional de Hispanistas (AIH).

UNO

Como sabemos, la Casa de los Austria o Habsburgo gobernó el imperio español, con sus vastas y variantes posesiones territoriales, a partir de 1516, con el nombramiento de Carlos I —el famoso Carlos V—, como Rey de Castilla, entre otros reinos,[1] y concluyó su poder en el trono hispánico, al morir, sin descendencia, Carlos II, su tataranieto, en 1700. El primer siglo del gobierno de los Austrias, el siglo XVI, transcurrió, pues, durante el reinado de Carlos V (1516-1556) a quien siguió su primogénito Felipe II (1556-1598), cuya muerte, en 1598, dejó que los años finales de la centuria marcaran el inicio del gobierno de Felipe III, el cuarto de sus hijos varones nacidos de su unión con Anna de Austria, la última de sus cuatro esposas.

[1] Al lado de su madre Juana de Castilla, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las Islas, Indias y Tierra Firme del mar Océano, conde de Barcelona, señor de Vizcaya y de Molina, duque de Atenas y Neopatria, conde de Ruisellón y de Cardaña, marqués de Oristán y de Gociano, archiduque de Austria, duque de Borgoña y de Brabante, conde de Flandes y de Tirol, etc. (Sandoval, 1955: I, 82). Jurado Rey de España en las Cortes de Valladolid el 7 de febrero de 1518, inicio oficial del reinado de la casa de Austria en España (Sandoval, 1955: I, 126-127). Coronación de Carlos V como emperador del Sacro Imperio Romano Germánico en 1519, coronación en Aquisgrán, 23 de octubre de 1520 (Sandoval, 1955: I, 453). Coronación en Bolonia, como Emeprador de los romanos, el 24 de febrero de 1530 por el Papa Clemente VII Medicis.

Varios de los acontecimientos de la vida de la familia real, que por supuesto se festejaban en la península, fueron motivo de fiestas en la capital del virreinato de Nueva España: enlaces matrimoniales, nacimientos, defunciones. Estos asuntos, más allá de ser sucesos personales de la vida privada, implicaban intereses significativos para el imperio y la casa real: alianzas entre naciones, y la sucesión al trono, entre las cuestiones de mayor importancia. Junto a ellos, se celebraron, también en ambos lados del océano, acontecimientos que, como los anteriores, eran fundamentales en la vida política: juras reales, coronaciones y triunfos guerreros, particularmente contra Francia y el Turco, lo que incidía en el control sobre las posesiones del imperio y su conservación, el orden social, la expansión territorial, la sumisión y la lealtad de los reinos de la corona y las provincias de ultramar.

La fiesta tenía, pues, esencialmente un propósito político: subrayar la autoridad y el poder real, promover la identidad nacional y, en el virreinato, enfatizar el poder del Estado y la Iglesia cuyos más altos representantes, organizadores de las festividades, dependían y eran representantes de la voluntad del rey. El festejo, además, permitía a la aristocracia novohispana mostrar públicamente su altura social, las virtudes cortesanas peninsulares y, por qué no, ofrecer a la masa criolla y de naturales, además de los símbolos de la autoridad, la ocasión para el regocijo popular.

De entre todos los motivos mencionados para estas celebraciones y ceremonias por los Austrias y el imperio, las fiestas que implicaron mayor aparato fueron, en el aspecto bélico, el triunfo contra Francia, en 1538, conocido como la Tregua de Niza, y la Victoria de Lepanto, en 1571 y, lo que quizá sería evidente, las Juras Reales por Felipe II, en 1557, y por Felipe III, en 1599. A estas cuatro fiestas podríamos agregar las honras fúnebres por Carlos V, celebradas en México en 1559.

Dos

Las actividades festivas del siglo XVI, en Nueva España, prolongan y mantienen elementos de la tradición medieval española y desarrollan los del mundo renacentista que eran comunes en la península y cuya presencia y características básicas todavía estarán presentes en el mundo hispánico de América y Europa en las fiestas del XVII. En el caso de las fiestas novohispanas del XVI, parece que no se cuenta con, o no han sido localizados, registros puntuales de la mayor parte de estos acontecimientos, mediante crónicas, por ejemplo, elaboradas específicamente con el propósito de describir y, normalmente, encarecer la fiesta. Las referencias son aisladas, a veces casi casuales, por curiosas, y, por lo común, forman parte de otro tipo de documentos. En ellos, no obstante, es posible identificar los elementos del fasto usuales en las fiestas oficiales públicas del mundo hispano.[2]

[2] Entre estos documentos están las Actas de Cabildo de la Ciudad de México, pasajes de la obra de Bernal Díaz del Castillo (1976), Las Casas (1967), Juan Suárez de Peralta (1990), o Torquemada (1969), entre otros. Algunas crónicas no han sido localizadas como las que refiere el propio Díaz del Castillo a propósito de las fiestas en la Ciudad de México (1539) por la tregua de Niza: "[...] y porque de estas grandes fiestas hubo dos coronistas que lo

Entre las festividades públicas en Nueva España puede ser útil establecer una división, a veces, sin embargo, resbalosa, entre la fiesta religiosa y la civil. El elemento que podría, en principio, señalar la diferencia, sería el motivo del festejo. En el caso de las fiestas que ahora nos ocupan, estaríamos, básicamente, dentro del ámbito de la fiesta civil, aun cuando dentro de las actividades de la celebración se incluyeran ceremonias religiosas. En la revisión del aparato festivo del Estado y la élite de Nueva España en el siglo XVI, y de su desarrollo, conviene no perder de vista que estamos frente a una primera etapa de asentamiento, adaptación y conformación de nuevos órdenes sociales, modelos económicos, desarrollos urbanos y adaptación de instituciones, entre otros aspectos que marcarían su impronta en la naciente sociedad novohispana y su evolución.

Aún sin entrar en detalles, de momento, conviene observar, en este sentido, por ejemplo, que la primera gran fiesta, de las cinco que arriba he mencionado, la que se organizó por la Tregua de Niza, a principios de 1539, tuvo lugar durante el gobierno del primer virrey de Nueva España, Antonio de Mendoza, a cuatro años de su llegada y de haber iniciado su gobierno y en el seno de los graves conflictos con Cortés, por un lado, y, por otro, con las comunidades indígenas del norte del territorio en el que avanzaba la colonización española y que culminó en los terribles exterminios indígenas de las guerras del Mixtón. La celebración, por consiguiente, implicó el despliegue de una serie de elementos festivos nunca antes vistos en Nueva España, que dieran ocasión para la exaltación del imperio de los Austrias, y el poder del virrey. La fiesta motivó las descripciones de Díaz del Castillo y Las Casas, y avivó, entre los tlaxcaltecas, y la misión franciscana en la región, el deseo de superar, en su propio territorio, los festejos realizados en la Ciudad de México.

En ese momento, la nueva urbe "a la española" apenas empezaba a tomar forma a quince años de haberse iniciado la traza sobre la ciudad indígena. En el diseño se delimitaban los espacios de vida cotidiana y pública propios de indígenas y españoles y, en ellos, los sitios físicos para las fiestas oficiales según su relevancia y su propósito. Antes de esta fecha (1539), en la Ciudad de México ya se había dado inicio a las festividades anuales regulares de orden religioso o civil —en especial la de Corpus Christi y la de San Hipólito, respectivamente—, y a las extraordinarias,

---

escribieron según y de la manera que pasó, quienes fueron los capitanes y gran maestre de Rodas, y aun lo enviaron a Castilla para que en el Real Consejo de Indias se viese, porque Su Majestad en aquella sazón estaba en Flandes" (Díaz del Castillo, 1976: 548). En Acta de Cabildo del 2 de marzo de 1600 (LAC, XIV, 72) el Cabildo plantea solicitar a Arias de Villalobos que relate las fiestas por la jura real y el matrimonio de Felipe III con Margarita de Austria., que tuvieron lugar en México en 1599. Parece que en las actas del resto del año 1600 no se vuelve a mencionar a Arias de Villalobos, ni la relación que se le pidió, que por otra arte urgía al Cabildo que se realizara para que fuera enviada a España. Ni García Icazbalceta (1954) ni Medina (1989) mencionan la obra, posiblemente escrita en 1600. Por otra parte, la obra de Villalobos (1907) a la que se le ha dado el nombre de "México en 1623" fue publicada a iniciativa del propio autor, en 1623, y la primera parte cuyo título inicia "Obediencia que México, cabeza de la Nueva España, dio a la Majestad Católica del Rey D. Felipe de Austria N. S. [...]." se refiere a la jura real por Felipe IV, realizada en México en 1621. En cuanto a las honras fúnebres por Carlos V, se conserva la descripción detallada de Francisco Cervantes de Salazar, "Túmulo Imperial de la gran ciudad de México" (1982) publicada en la capital de virreinato en 1560.

ligadas directamente con el imperio: el triunfo español sobre Francia en el asedio Fuenterrabía que concluyó con la anexión del reino de Navarra (1524); el nacimiento de dos de los hijos varones de Carlos V: Felipe II (1528) y Fernando (1530); la jura, de rasgos domésticos, por el emperador, su esposa y el primogénito (1531) y el regreso, sano y salvo, de Carlos V a la península, después de un largo viaje por sus dominios europeos (1533).

Tres

Antes de referir, con cierto detalle, las fiestas por los Austrias en la Ciudad de México, en el siglo XVI, quizá sea útil revisar, de manera general, cuales eran las actividades del fasto propias de la fiesta civil, de cuyo repertorio recogen elementos, pero que incluyen actos que las distinguen.

Uno de los aspectos básicos consistía en el adorno y limpieza de las calles y edificios por donde circulaba la procesión, si es que la había. La tarea era deber de los habitantes cuyas casas estaban situadas sobre las calles del recorrido, lo cual además implicaba un privilegio ya que, evidentemente, se escogían las calles más importantes de la ciudad: San Francisco y Tacuba. El ornato se hacía con telas y tapices que colgaban de ventanas y balcones y, si el festejo era nocturno, se habían de colocar luminarias. De la calle se debían eliminar el lodo y las piedras, entre otras suciedades y obstáculos, y hubo quien, además, por decisión propia podía colocar toldos frente a su casa, que resguardaran del sol y el calor a la columna de la procesión.

La actividad festiva que podría considerarse emblemática de una fiesta civil eran los juegos ecuestres, a cargo de los varones de la aristocracia del lugar: juegos de cañas, el más común en Nueva España, sortija y estafermo, entre los más habituales.[3] Otra actividad festiva sobre caballos eran las encamisadas. En ellas, cuadrillas, en ocasiones muy numerosas, de caballeros, cabalgaban de noche por las calles de la ciudad, llevando en las manos hachas encendidas. Ligadas con los juegos ecuestres estaban las suertes con los toros, a los cuales los jinetes alanceaban. Para los juegos de cañas y con toros se levantaban empalizadas efímeras, lo mismo que tablados para ofrecer asientos exclusivos para las autoridades y sus familias.[4] En ocasiones, el espectáculo con

[3] Estafermo: "Es una figura de un hombre armado, que tiene embrazado un escudo en la mano izquierda y en la derecha una correa con unas bolas pendientes o unas vejigas hinchadas; está espetado en un mástil, de manera que se anda y vuelve a la redonda. Pónenle en medio de una carrera, y vienen a encontrarle con la lanza en el ristre, y dándole en el escudo le hacen volver y sacude al que pasa un golpe con lo que tiene en la mano derecha, con que da que reír a los que lo miran. Algunas veces suele ser hombre que se alquila para aquello. El juego se inventó en Italia, y así es su nombre italiano, STÀ FERMO, que vale está firme y derecho" (Covarrubias, 1995: 514); cañas: "En España es muy usado el jugar las *cañas*, que es un género de pelea de hombres a caballo. Éste llaman juego troyano, y se entiende haberle traido a Italia Julio Ascanio. [...] Primero desembarazan la plaza de gente, hace la entrada con sus cuadrillas distintas, acometen, dan vuelta, salen a ellos los contrarios [...]" (Covarrubias, 1995: 258).

[4] El espectáculo con los toros consistía en que el jinete alanceara al toro. Los pormenores de ésta y otras suertes del toreo y su desarrollo en el XVI y el XVII pueden verse en "Renacimiento y Barroco" en Cossío, 2000: 49-68. El biógrafo de Carlos V, Sandoval alude a los juegos de cañas que se celebraron en Valladolid en 1527, con motivo del nacimiento de Felipe II, y en donde participó el Emperador. La actividad del "juego de cañas", según se desprende del relato de Sandoval, constaría de dos partes: una primera en donde el jinete se enfrenta al toro y la segunda en donde

los toros consistía simplemente en colocar, en los cuernos de los animales, materias de fácil combustión o cohetes, y soltarlos, con los cuernos encendidos. Los toros corrían entre la multitud con el consiguiente espanto y regocijo popular.

Las luces y el fuego, en el espectáculo nocturno, eran indispensables. Las luminarias se colocaban en balcones, ventanas, azoteas, puertas. La ilusión era la de iluminar la noche para crear fantasía y despertar el pasmo. A estas luces se podían sumar las que resultaban de prender el fuego a los muros y torres de falsos castillos, o a figuras o navíos "contrahechos" que ardían con fuegos de artificio.

Uno de los elementos distintivos de la fiesta civil imperial por la victoria en la guerra eran los simulacros bélicos en falsos castillos y/o las naumaquias. Los castillos de madera y tela o petates se empleaban, antes de arder, para las batallas fingidas. Los simulacros bélicos, la mayor parte de las veces eran jugados entre bandos de moros y cristianos que se lanzaban flechas que no hacían daño y alcancías llenas de almagre, entre otros objetos, y en donde el triunfo final era necesariamente cristiano. Mayor espectacularidad podía ofrecer al simulacro bélico, la batalla naval o naumaquia, en donde navíos teatrales sobre ruedas, movidos por hombres, avanzaban sobre plazas cubiertas de agua.

En España hay noticia de combates entre animales: toros, leones, osos y tigres introducidos en empalizadas y que, normalmente, no abandonaban sino muertos. En Nueva España parece que no hay registro de este tipo de combates, pero sí de cacerías, en las fiestas imperiales, para las cuales se construían falsos bosques en donde se colocaban gran cantidad de animales de varias clases,[5] algunos de ellos, los más fieros, enjaulados, los cuales, llegado el

---

propiamente se "juega a las cañas". "Juego de cañas" y "toros", sin embargo, podría entenderse, en algunos casos, como el mismo espectáculo. El texto de Sandoval, en donde hay una atención particular a la indumentaria de los caballeros que participaron en los juegos, lo cual —en general— no he incluido, dice: "El jueves siguiente, en la tarde, hubo juego de cañas en la plaza Mayor; [...]. Jugó el Emperador, y los primeros que entraron en la plaza fueron los caballeros de Valladolid. Traían los vestidos y librea del Emperador, que quiso Su Majestad honrar esta ciudad, como vecino y natural de ella, y siempre lo hizo, y más asentó en ella que en otro lugar de España; y por eso sus privados edificaron suntuosos edificios en ella, entendiendo el gusto que daban a su príncipe. [...]/ Entró el marqués de los Vélez [...]. / Entró otra cuadrilla de caballeros [...]. / Entró el prior de San Juan y el comendador mayor de León, con muchos caballeros de la casa de Alba. [...]. / Entraron con Su Majestad muchos caballeros, entre los cuales era el duque de Béjar, que llevaba una marlota de terciopelo blanco y damasco blanco y un albornoz de damasco amarillo. [...] / Entrados en la plaza dieron por ella dos vueltas, y alancearon y mataron un toro. / Luego entró el conde de Benavente y el duque de Nájara con cincuenta caballeros de librea. [...].Entraron luego el conde de Aguilar y sus hermanos, y otros caballeros, que fueron los postreros, con marlotas de terciopelo pardo. De manera que hubo ciento y sesenta caballeros en todo. / Y porque no podían, siendo tantos, salir los toros, mandó el Emperador que todos se pusiesen en ala, y que ninguno se menease si el toro no viniese a embestir con él. Y así se repartieron en dos partes en hilera, hombro con hombro, y el que quería dar lanzada salíase un poco de los otros. / El Emperador dió una buena lanzada; otros también se quisieron señalar. / Después de muertos los toros, Su Majestad ordenó los caballeros, de manera que pudiesen correr y jugar las cañas" (Sandoval, 1955: II, 249-250).

[5] Sobre las representaciones de la naturaleza vegetal en las entradas reales Strong señala: "Las representaciones de calle mostraban al príncipe los beneficios que recibirían sus súbditos si el poseía y practicaba tales virtudes [las virtudes del monarca cristiano ideal según la tradición del «espejo de príncipes»], frutos expresados en forma de árboles cubiertos de hojas, jardines y arbustos llenos de flores y fuentes que manaban agua" (1988: 23). Díaz del

momento, eran liberados y se procedía a su persecución a cargo de cazadores o "salvajes", figura del espectáculo de algunas festividades peninsulares.[6]

Ya que se trataba de una fiesta, el traje de jugadores y espectadores debía corresponder, por un lado, al lujo de la ocasión y, por otro, al modo de participación en la festividad según la dignidad social, civil o eclesiástica. Las autoridades civiles, por ejemplo, cambiaban su traje personal, el más elegante que hubieran escogido, para vestir una librea que los uniformaba para intervenir en los juegos ecuestres, en los que llevaban marlotas, capellares y caperuzas de distintas combinaciones de colores —muchas veces simbólicos—, y telas, según la cuadrilla de la que formaran parte. El público, particularmente la aristocracia, encontraba la ocasión idónea para llevar sus más finos vestidos y joyas. En ocasiones, como parte de la ilusión del festejo y de la circunstancia del juego, se convocaban y permitían las máscaras.

Las fiestas podían incluir colaciones de confituras y frutas que se ofrecían durante los espectáculos y concluir con nutridos y largos banquetes con variedad de invenciones en los platillos, buenas cantidades de vinos de Castilla y otras bebidas con recetas de origen peninsular. Estas comidas, como gran parte de las actividades antes señaladas, usualmente, estaban acompañadas de música, para cuyos intérpretes era común que se levantaran tablados especiales.

En la fiesta civil se colocaban profusión de banderas y estandartes con bordados de los escudos reales y los propios de la ciudad que daban colorido al paisaje urbano. En España, la fiesta civil, podía incluir algún tipo de representación teatral. En la capital del virreinato, y en el grupo de fiestas del que ahora hablo, no he localizado menciones específicas a esta actividad, aunque encontremos, por otra parte, acontecimientos que, en conjunto, en sus partes, en su protocolo, estén cargados de elementos teatrales.

Castillo también refiere decoración vegetal en los corredores de las casa reales (1976: 546).

[6] La mención de "salvajes" en las festividades novohispanas se debe a Díaz del Castillo. Conviene apuntar que en Bernal no hay identificación entre el "salvaje" de la fiesta europea y el indio, aunque los "salvajes" de Bernal llevan arcos y flechas, instrumentos con los que documentos y literatura novohispanos del siglo XVI identifican a los chichimecas, y aspecto que no es común en las fiestas peninsulares. Dice Díaz del Castillo: " Y había otras arboledas muy espesas algo apartadas del bosque, y en cada una de ellas un escuadrón de salvajes con sus garrotes añudados y retuertos, y otros salvajes con arcos y flecha, y vanse a la caza; porque en aquel instante las soltaron de los corrales y corren tras de ellas por el bosque, y salen a la plaza mayor, y, sobre matarlos, los unos salvajes con los otros revuelven una cuestión soberbia entre ellos, que fue harto de ver cómo batallaban a pie; y después que hubieron peleado un rato se volvieron a su arboleda. Dejemos esto, que no fue nada para la invención que hubo de jinetes y de negros y negras con su rey y reina, y todos a caballos, que eran más de cincuenta, y de las grandes riquezas que traían sobre sí de oro y piedras ricas y aljófar y argentería; y luego van contra los salvajes, y tienen otra cuestión sobre la caza; que cosa era de ver la diversidad de rostros que llevaban las máscaras que traían, y cómo las negras daban de mamar a sus negritos, y cómo hacían fiestas a la reina. (Díaz del Castillo, 1976: 545). Covarrubias da una definición del aspecto del salvaje que coincide con la imagen que de él ofrecen crónicas europeas de festividades. "[...] los pintores que tienen licencia poética, pintan unos hombres todos cubiertos de vello de pies a cabeza, con cabellos largos y larga barba. Éstos llamaron los escritores de libros de caballerías salvajes." (1995: 880). Strong cita un texto de 1584 que menciona a los salvajes en una imagen que recuerda la de Covarrubias: "Algunos de los servidores iban disfrazados de salvaje o de irlandeses, con el pelo colgando hasta la cintura como las mujeres, [...]" (1988: 63). Véase Livermore (1950) para el caso de España y las diferencias entre "salvaje" y "caballero salvaje".

Cuatro

Como he señalado más arriba, el empleo de los espacios físicos de la ciudad para las festividades públicas dependió de la evolución en la conformación y definición de los espacios de acuerdo con las necesidades de la vida cotidiana y sus asuntos cívicos, religiosos, mercantiles, de orden social, estamental y de seguridad pública, entre otros. Plazas, edificios y calles obedecían de alguna manera a esas demandas y adquirían un significado particular en la vida citadina. Desde este punto de vista no es extraño observar que el primer espacio conformado de la ciudad "a la española", la Plaza del Marqués —ubicada entre la fachada principal de la antigua catedral y las casas viejas de Cortés— se destinara durante la primera mitad del siglo XVI, aproximadamente, para las fiestas anuales más importantes: la de Corpus Christi y la de San Hipólito. A partir de 1564, en muy pocas ocasiones la Plaza del Marqués fue empleada para fiestas civiles. En el tema que revisamos ahora, sólo fue sitio para los juegos de cañas que conmemoraron, en 1600, el primer aniversario, en el virreinato, de la ascensión al trono y la boda de Felipe III.

La vieja catedral de México, demolida en 1626,[7] a pesar de ser el corazón de la vida espiritual del virreinato, al parecer no fue empleada en muchas de las fiestas que venimos mencionando. Para el túmulo que se levantó en memoria de Carlos V, por ejemplo, se prefirió la Capilla de San José del monasterio de los franciscanos. Entre las razones que obligaron a esta decisión estaban el deplorable estado de la catedral, ya desde 1544, a pesar de las remodelaciones de que fue objeto durante el siglo XVI, y lo reducido de su superficie y altura.[8]

La Plaza Mayor, por su extensión y por su significado político, fue el sitio de algunos de los espectáculos más complejos, costosos y deslumbrantes del virreinato, aquellos que involucraban a Nueva España, pero que tenían que ver, sobre todo, con el imperio. A la Plaza Mayor, en las celebraciones virreinales de las victorias guerreras españolas, las bodas y juras reales —sobre todo la fastuosa de 1599 por Felipe III—, habría que agregar que, como ampliación del espacio festivo, se añadió la primera cuadra de la calle de San Francisco junto a la Plaza Mayor; y en las fiestas por la bodas de Felipe II con Anna de Austria, y de Felipe III con Margarita de Austria también en 1599, se ocupó además la Plaza del Marqués.

Cinco

El desarrollo de las actividades festivas, antes de la fastuosa celebración de 1539, apenas ponen en práctica parte del aparato de la fiesta. Aún así, sin embargo, el Estado cumple con su

[7] Zavala, 1995: 5, n. 1.

[8] Cédula de 1544, "e que asi la que de presente [la iglesia mayor] está hecha es muy pequeña e no cabe en ella la gente que ocurre a ella e que ansí unas veces se necesita echar a los indios fuera pa. [*sic*] poder entrar los españoles e caber en ella pa. [*sic*] oír los divinos oficios e que otras veces por no caber los españoles se van a otras partes y es casi indecente e no conveniente qe dicha iglesia de pueblo tan insigne esté de la dicha manera [...]" (Sandoval, 1938: 176).

responsabilidad y recibe los beneficios: una librea nueva para quien había traído la noticia de la victoria española en 1524, acompañada del juego de la sortija y una cena;[9] vino castellano, por supuesto, confituras y fanfarrias de trompetas por el nacimiento del infante Felipe II; y, por primera vez en las fiestas civiles —con motivo de la llegada al mundo del infausto Fernando, muerto antes de cumplir un año—, los emblemáticos juegos de cañas y las suertes con toros —que en aquellos años estaba prohibido matar—, y que formarían parte indispensable de los festejos civiles el resto de la centuria. Quizá sea oportuno mencionar que, además de los dos nacimientos reales a que hecho referencia, el Cabildo de la Ciudad de México, sólo celebró uno más, en 1572, el de Fernando, primogénito de Felipe II y Anna de Austria, único hijo varón vivo de Felipe en ese momento y, por lo tanto, posible heredero de la Corona. Fernando murió, sin embargo en 1578, por lo cual las esperanzas de la sucesión se depositaron en Diego Félix y con su muerte, a los doce años de edad, en Felipe III, quien efectivamente subió al trono al morir su padre. Como en el caso de las fiestas virreinales por otros infantes, la de Fernando consistió en un acto más bien de carácter íntimo, a cargo de las damas de la familia de las autoridades civiles en el cual se ofrecieron colaciones en los corredores de las Casas del Cabildo.

1539 fue también el año en que en Nueva España se inauguraron las honras fúnebres por algunos miembros de la familia real: Isabel de Portugal (1539); María Manuela (1545); Carlos V (1559); el infante Don Carlos e Isabel de Valois (1569); Anna de Austria (1581); y las últimas del siglo, como hemos dicho, por Felipe II en 1599. En este listado, que registra las honras fúnebres por las figuras más relevantes de la Casa de los Austria en España, los emperadores, sus esposas y el príncipe heredero, Don Carlos, puede extrañar, la ausencia de María Tudor, segunda esposa de Felipe II, reina de Inglaterra, tía de Carlos V, infanta española, heredera por lo tanto, además, de la Casa de los Trastámara, muerta en Londres en 1558. Quizá el hecho se debió a la cercanía de fechas entre la muerte de la emperatriz (17 de noviembre) y la de Carlos V (21 de septiembre). Felipe se enteró de la muerte de su esposa días después de saber de la muerte de su padre,[10] lo que causó conflictos de protocolo funerario en España y quizá contribuyó para suspender las ceremonias por la muerte de la reina en el virreinato. Recordemos, además, que las celebraciones por sucesos ocurridos en la península, tenían lugar en Nueva España, normalmente, entre aproximadamente seis meses y un año después de ocurridas, dependiendo de la fecha del suceso y de su cercanía con la travesía de la flota española hacia América, viaje que normalmente, en el siglo XVI, se hacía una vez al año.[11]

---

[9] Sortija: "Un juego de gente militar, que corriendo a caballo apuntan con la lanza a una sortija que está puesta a cierta distancia de la carrera." (Covarrubias, 1995: 903).

[10] Kamen, 1998: 72.

[11] "La necesidad de formar estos convoyes y las experiencias adquiridas respecto a las épocas más propicias para la navegación determinaron que se fijaran fechas para la salida y el regreso. Las ordenanzas del 18 de octubre de 1564 disponían que se formaran sólo dos flotas anuales de salida. La primera, con rumbo a la Nueva España, Honduras y las islas mayores antillanas, zarparía entre fines de abril y mayo; la otra, con destino a Nombre de Dios, en Panamá, Cartagena, Santa Marta y otros puertos del norte de la América del Sur, partiría en agosto. Ambas flotas debían invernar en las Indias; la de Veracruz y las Antillas regresaría en febrero, y la de Panamá en enero, para reunirse en La Habana, de donde debían volver juntas antes del 10 de marzo. Pronto comenzaron a consentirse excepciones y

A excepción de los espectaculares fastos y túmulos en las exequias de los emperadores, el modo de rendir homenaje luctuoso normalmente en la capital de Nueva España consistía en que las autoridades civiles llevaran ropa de luto, compuesta de loba y capirote o caperuza. El luto en la vestimenta se distinguía, pues, por el tipo de prenda y el color. El capirote era una cobertura de la cabeza, usada en los lutos medievales, que terminaba en punta, y la loba, una especie de sotana —de amplio ruedo y falda— que cubría el cuerpo del cuello a los pies. Algunas veces, ambas piezas podían formar una sola prenda.[12] El color de este traje debía ser oscuro, de preferencia negro, color para la ropa del duelo funerario que empieza a ser empleado en Europa a fines del siglo XV.[13] El luto se debía usar el tiempo determinado por el Cabildo. Las honras fúnebres incluían misas y, como he señalado, en el caso de los reyes, fastuosas ceremonias, como las descritas por Cervantes de Salazar en su "Túmulo Imperial" por la muerte de Carlos V.

Las guerras entre Francia y España durante el siglo XVI, y las victorias españolas, que arrancaron en 1512 con las luchas por la posesión de Navarra y triunfalmente con la batalla de Pavía, y la prisión de Francisco I (1525), fueron el origen de importantes fiestas en el virreinato: la ya mencionada de Fuenterrabía (1524); la de la Paz de Cambray o de las Damas (1530); la de la Tregua de Niza y la entrevista en Aguas Muertas (1539); la de la Paz de Crépy (1545); la de la Tregua de Vaucelles (1556); y la del Tratado de Cateâu-Cambresis (1560). En las luchas con otros vecinos europeos, en México se celebró la victoria en las Azores, en contra don Antonio, prior de Crato, pretendiente a la corona portuguesa (1541), y se hicieron rogativas previas al combate, con procesiones, inútiles, por cierto, que pedían el favor divino por el triunfo de la finalmente derrotada Armada Invencible en contra de Inglaterra (1588). En cuanto al gran enemigo, "El Turco", antecedente de la gran Victoria de Lepanto (1572), fue la batalla de Alborán (1541). Como arriba he dicho, la Tregua de Niza y la Victoria de Lepanto fueron dos de las fiestas más espectaculares en el virreinato por los Austrias y en ellas se desplegaron, en la Plaza Mayor vibrante de banderas y estandartes, los recursos más sorprendentes de la fiesta por el imperio: naumaquias de galeras y navíos movidos por ruedas sobre el suelo cubierto de agua de la plaza, cacerías en bosques fingidos, y falsas batallas entre moros y cristianos en castillos construidos con madera, tela y petates, que ardían finalmente en llamas y fuegos artificiales, entre salvas de artillería y música de atabales y trompetas para cerrar el festejo.

Juras reales (1557: Felipe II; 1599: Felipe III), por su parte, eran festejos más solemnes, en donde el acto principal consistía en declarar en voz alta, y ante toda la ciudadanía el reconocimiento al rey y la obediencia y el sometimiento de la comunidad a la voluntad del imperio, mediante la frase: "Castilla, Castilla, Nueva España, Nueva España por el Rey Felipe Nuestro Señor", con alguna variante en el orden de las palabras y numero de veces de la enunciación en las dos ocasiones en que se realizó pero, como sabemos, por dos reyes con el mismo nombre. La jura incluía ceremonias religiosas, tablados con enorme riqueza en los adornos lo mismo que los edificios de la plaza, lujo de trajes de las autoridades apropiados para la ocasión,

variantes, sobre todo por las urgencias de la Corona en recibir los tesoros americanos" (Martínez, 1983: 87).

[12] Sobre el capirote dice Covarrubias, "[...] otros se traen por luto con lobas" 1995: 263.

[13] Ferrer, 2000: 325.

salvas de artillería, juramentos sobre la Biblia, con sofisticadas codificaciones de ademanes y movimientos corporales, luminarias por la noche, días enteros dedicados a los juegos de cañas y las suertes con toros, ante una comunidad que incluía a todos los estratos sociales ubicados en distintos sitios de la plaza y sus construcciones, según su jerarquía, y vestidos para la fiesta de acuerdo con su rango social y sus posibilidades económicas.

1599 implicó para los responsables de la organización de las fiestas y para la ciudadanía una acumulación de festejos excepcional. Además de la Jura por Felipe III, el regocijo por su coronación y las pompas fúnebres por Felipe II, el Cabildo de la Ciudad enfrentó las fiestas por la boda del nuevo rey con Margarita de Austria, su primera y única esposa. Por este motivo, la Ciudad de México sólo había celebrado en 1571, las bodas de Felipe II con Anna de Austria. Como en aquella fecha, se recurrió, entonces, a los tradicionales juegos de cañas y toros. A un año de la Jura Real por Felipe III, en 1600, el Virrey Conde de Monterrey decidió conmemorar, caso de excepción, el primer aniversario de la ascensión al trono y las bodas de Felipe III. Las fiestas se llevaron a cabo, como he dicho, en la Plazuela del Marqués de Valle, con dificultades por parte del Cabildo quien argumentaba, entre otros asuntos, no disponer de fondos para las celebraciones. Las fiestas incluyeron juego de cañas, vestuario para los competidores, mascarada. Para el torneo, se introdujo una especie de concurso por el cual se otorgaron siete premios: 1. para el mejor combatiente de pica; 2. para el mejor espada; 3. para la mejor invención; 4. para la mejor letra; 5. para el más galán y 6 y 7 para los mejores combatientes de pica y espada en la folla.[14]

La historia de las fiestas públicas en México, en particular las que se refieren al siglo XVI, resulta de particular importancia para acercarnos a esa parcela de "nuestra historia patria —la *novohispana*—", como diría Héctor Azar,[15] en lo que concierne no sólo a los modos y el sentido de la celebración de una fiesta pública, sino además porque, en el terreno del conocimiento de la actividad teatral novohispana del siglo XVI es indispensable si tenemos en cuenta que el teatro sólo en ocasiones verdaderamente excepcionales se llevó a cabo fuera de un entorno festivo.

La historia del teatro y su entendimiento, y estoy seguro de no estar diciendo con esto nada nuevo, podría acercarse con más detalle a la reconstrucción e interpretación de una serie de elementos ligados unos con otros, cuya comprensión requeriría, por un lado de enfoques particulares y, por otro, de perspectivas que permitieran verlos en conjunto y revisar sus relaciones con el fin de poder mirar, de modo más preciso, lo que fue nuestro teatro y la actividad espectacular, y el modo en que su historia lo hace ser lo que es hoy. Descubrir y redescubrir, construir y reconstruir una historia de fiestas, espectáculos y teatro que no está tan lejana y ajena.

[14] Folla: "Es propio de los torneos, que después de haber torneado cada uno por sí con el mantenedor, se dividen en dos cuadrillas; y unos contra otros se hieren tirando tajos y reveses sin orden ni concierto, que verdaderamente parece los unos y los otros estar fuera de sí. Y por esto se llamó folla [...] locura" Covarrubias, 1995: 555.
[15] Azar, 1993: 10.

Bibliografía

Azar 1993: Héctor Azar, "Del espacio vital como espacio teatral", en Giovanna Recchia, *Espacio teatral en la Ciudad de México, siglos XVI - XVIII*, Centro Nacional de Investigación Teatral Rodolfo Usigli-Instituto Nacional de Bellas Artes, México, 1993, pp. 9-10.

Casas 1967: Fray Bartolomé de las Casas, *Apologética historia sumaria*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1967.

Cervantes de Salazar 1982: Francisco Cervantes de Salazar, *"México en 1554" y "Túmulo imperial"*, Porrúa, México, 1982 (Sepan cuantos, 25) (1ª. ed. Porrúa, 1963).

Cossío 2000: José María de Cossío, *El Cossío. 7. La fiesta I*, Espasa Calpe, Madrid, 2000.

Covarrubias 1995: Sebastián de Covarrubias Orozco, *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. de Felipe C.R. Maldonado y Manuel Camero, Castalia, Madrid, 1995 (1ª. ed. Madrid, 1611).

Díaz del Castillo 1976. Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, 11ª. ed., Porrúa, México, 1976 (Sepan cuantos, 5).

Ferrer 2000: Eulalio Ferrer, *Los lenguajes del color*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000 (1a. ed. 1999).

Ferrer Valls 2003: Teresa Ferrer Valls, "La fiesta en el Siglo de Oro: en los márgenes de la ilusión teatral", José María Díez Borque (ed.) *Teatro y fiesta del Siglo de Oro en tierras europeas de los Austrias*, SEACEX, Madrid, 2003, pp. 27-37.

García Icazbalceta 1954: Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, ed. de Agustín Millares Carlo, Fondo de Cultura Económica, México, 1954 (1ª. ed. 1886).

Kamen 1998. Henry Kamen, *Felipe de España*, Siglo XXI de España Editores, Madrid, 1998 (1ª. ed. 1997).

Livermore 1950: Harold V. Livermore, "El caballero salvaje. Ensayo de identificación de un juglar", *Revista de Filología Española*, 34 (1950) pp. 166-183.

Martínez 1983: José Luis Martínez, *Pasajeros de Indias*, Alianza Editorial, Madrid, 1983.

Medina 1989: José Toribio Medina, *La imprenta en México*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1989, t. I. (Ed. facs. de la edición de 1912).

Sandoval 1938: Pablo de Jesús Sandoval, *La Catedral Metropolitana de México*, (noticias comenzadas por..., continuadas y terminadas por el Prebendado en la misma catedral, José Ordóñez, con una introducción del Académico Alberto María Carreño), Victoria, México, 1938.

Sandoval 1955: Prudencio de Sandoval, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V Máximo, fortísimo, Rey Católico de España y de las Indias, Islas, y Tierra firme del mar Océano*, ed. de Carlos Seco Serrano, Ediciones Atlas, Madrid, 1955, 3 vols.

Strong 1988: Roy Strong, *Arte y poder*, Alianza Editorial, Madrid, 1988.

Suárez de Peralta 1990: Juan Suárez de Peralta, *Tratado del descubrimiento de las Indias*, estudio preliminar y notas de Teresa Silva Tena, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1990.

Torquemada 1969: Fray Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana*, intr. de Miguel León Portilla, Porrúa, México, 1969, 3 vols.

Toussaint 1962: "Una casa de México en el siglo XVI", *Paseos coloniales*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1962 pp. 6-8. (1a. ed. 1939).

Villalobos 1907: Arias de Villalobos, "México en 1623", Genaro García (ed.) *Autógrafos inéditos de Morelos y causa que se le instruyó. México en 1623*, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, México, 1907. (Documentos inéditos o muy raros para la historia de México, tomo XII), pp. 123-281. (Incluye "Canto intitulado Mercurio"). También en Genaro García, *Historia de Nuevo León, con noticias sobre Coahuila, Tejas y Nuevo México. Autógrafos inéditos de Morelos y causa que se le instruyó. México en 1623 por el Dr. Arias de Villalobos. El clero de México y la guerra de independencia. Papeles inéditos del Dr. Mora. Alumnos distinguidos del Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso de México por F. de Osores. Noticias bio-bibliográficas de alumnos distinguidos, 2a parte. Historia de todos los Colegios de la Ciudad de México*, Porrúa, México, 1975 (Documentos Inéditos o Muy Raros para la Historia de México. Biblioteca Porrúa, 60).

Silvio Zavala, *Una etapa de la construcción de la catedral de México alrededor de 1585*, 2a. ed., El Colegio de México-El Colegio Nacional, 1995.